



COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA
DICTAMEN

COMERI/INSP/DICTAMEN /001/2010.

LIC. IGNACIO JOSE DOMINGUEZ CASTILLO, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA, SOMETÍ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DENOMINADO, "REGLAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA", A PETICIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, SECRETARÍA ACADÉMICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES:

SE PLANTEA LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO QUE SE PRESENTA, DERIVADO A QUE DE LA CRECIENTE DEMANDA DE CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA, EN SUS MODALIDADES PRESENCIAL Y VIRTUAL, HA RESULTADO INDESPENSABLE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO EN LA MATERIA. ASIMISMO, DE LAS INNOVACIONES SE DESTACA LA INCORPORACIÓN DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN CONTINUA, SU RELEVANCIA SE SUSTENTA EN QUE REPRESENTA UN CUERPO COLEGIADO CONFORMADO POR UN COORDINADOR, LOS RESPONSABLES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA, ASÍ COMO EL JEFE DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN VIRTUAL A LOS CUALES SE SUMAN UN REPRESENTANTE DE CADA CENTRO DE LOS QUE CONFORMA EL INSP, LO CUAL GENERA UN AMBIENTE DE COLABORACIÓN QUE SE ESPERA IMPACTE DE MANERA EFECTIVA EN LA PLANEACIÓN DE LOS CURSOS EN LA MATERIA, FORTALECER EL DISEÑO DE LA UNIDADES DIDÁCTICAS Y CONSOLIDAR EL MODELO EDUCATIVO DE LA EDUCACIÓN CONTINUA, CONGRUENTE CON TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL INSP, BASADOS EN COMPETENCIAS. A LA VEZ, SE LE DA LA FLEXIBILIDAD AL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA OPERACIÓN DE LOS CURSOS ENTRE EL INSP Y LAS INSTITUCIONES SOLICITANTES, RECONOCIENDO ASÍ, QUE LOS COSTOS DE DISEÑO Y EJECUCIÓN, TIENEN UN IMPACTO DIFERENCIAL MARCADO POR LA MODALIDAD EN SU IMPARTICIÓN Y CUANDO SON CURSOS PRESENCIALES EN SEDES ALTERNAS, RECONOCER COSTOS DIFERENCIALES QUE IMPACTAN EL PRESUPUESTO DADA LA DIVERSIDAD INSTITUCIONAL DE NUESTROS CLIENTES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS DONDE SE SOLICITAN LA EJECUCIÓN DE LOS CURSOS.

ACCIONES DEL PROCESO DE CALIDAD REGULATORIA:

MEDIANTE SESIÓN DE FECHA DOS DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE PRESENTÓ EL PROYECTO DENOMINADO “**REGLAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA**”, ANTE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA, ANTE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA, ES DECIR ANTE LOS TITULARES DE LOS CENTRO DE INVESTIGACIÓN, REPRESENTADOS EN DICHA SESIÓN POR LOS COORDINADORES ADMINISTRATIVOS DE LOS SIGUIENTES CENTROS: CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD POBLACIONAL (CISP), CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS DE SALUD (CISS), CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN Y SALUD (CINyS), CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS (CISEI), CENTRO DE INFORMACIÓN PARA DECISIONES EN SALUD PÚBLICA (CENIDSP), CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN EVALUACIÓN Y ENCUESTAS (CIEE), DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA (SAC); ÁREA JURÍDICA; LA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA Y TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, CON LA FINALIDAD DE QUE EMITIERAN OPINIONES, COMENTARIOS, RECOMENDACIONES, SUGERENCIAS O MODIFICACIONES.

MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE RECIBIERON LAS RECOMENDACIONES DE LA C.P. OLGA SAMANO BOTELLO, TITULAR DEL AREA DE AUDITORÍA INTERNA Y TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, MISMOS QUE FUERON TOMADOS EN CONSIDERACIÓN POR EL ÁREA NORMATIVA ADECUANDO EL “**REGLAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA**”, CON LAS SUGERENCIAS EMITIDAS POR LA CONTADORA OLGA SAMANO BOTELLO, Y SE PRESENTO LA VERSIÓN FINAL; POR LO QUE CON FECHA DOCE DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD SE RECIBIO DE SU PARTE, EL PRONUNCIAMIENTO DE NO OBJECCIÓN PARA LA DICTAMINACIÓN FAVORABLE POR PARTE DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA, TODA VEZ QUE SE ATENDIERON PUNTUALMENTE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS Y EL DOCUMENTO CUMPLE CON LOS ATRIBUTOS DE CALIDAD REGULATORIA.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

ARTÍCULO 2, FRACCIÓN III DE LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD, 3 Y 11 DE LA LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES Y 70 Y 71 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

DICTAMEN

ATENDIENDO A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y VISTAS LAS ACCIONES Y MOTIVACIONES EXPUESTAS, ASÍ COMO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS FORMATOS DE JUSTIFICACIÓN REGULATORIA, EN LOS QUE EL PROYECTO DENOMINADO "REGLAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA" CUMPLE CON EL GRADO MÍNIMO DE CALIDAD REGULATORIA, Y DE LOS CUALES SE DESPRENDE QUE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS SON NECESARIAS COMO PARTE DE UNA MEJORA CONTINUA, Y TIENEN COMO OBJETO TENER UN MARCO NORMATIVO ACTUALIZADO Y EFICAZ, QUE PERMITE LA PLANEACIÓN EFECTIVA Y CONGRUENTE DEL MODELO DE EDUCACIÓN CONTINUA, ASÍ COMO CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO Y ESPECIALIZADO PARA OPERAR EL MISMO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA HAN DETERMINADO:

**"DICTAMINAR FAVORABLEMENTE LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES
REALIZADAS AL REGLAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA",**

EN CONSECUENCIA, EL MISMO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU EMISIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA, Y DEBERÁN PUBLICARSE DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES EN LA NORMATECA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA, DEBIENDOSE INDICAR EN QUÉ CONSISTIÓ LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO ASÍ COMO LA FECHA EN QUE ÉSTA TUVO LUGAR.



COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA
DICTAMEN

FIRMANDO EL PRESENTE DICTAMEN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL COMERI A LOS 27 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA



LIC. IGNACIO JOSÉ DOMÍNGUEZ CASTILLO

VOCALÉS INTEGRANTES DEL COMITÉ

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD POBLACIONAL (CISP)



DR. EDUARDO LAZCANO PONCE



LIC. MARÍA DEL PILAR CUELLAR RODRÍGUEZ
(VOCAL SUPLENTE)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS DE SALUD (CISS)



DR. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BLOCK



C.P. VÍCTOR HUGO PULIDO BARRIENTOS
(VOCAL SUPLENTE)

COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA
DICTAMEN

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN Y SALUD (CINyS)

DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO

C.P. GABRIELA EGUIZA TAMAYO
(VOCAL SUPLENTE)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOBRE ENFERMEDADES INFECCIOSAS (CISEI)

pa
DRA. MA. LOURDES GARCÍA GARCÍA

C.P. RAÚL FIGUEROA MUÑOZ
(VOCAL SUPLENTE)

1

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INFORMACIÓN PARA DECISIONES EN SALUD PÚBLICA (CENIDSP)

DR. JUAN EUGENIO HERNÁNDEZ

LIC. IRMA CASTRO BUSTOS
(VOCAL SUPLENTE)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN EVALUACIÓN Y ENCUESTAS (CIEE)

pa
DR. GUSTAVO ÁNGELES TAGLIAFERRO

SANDRA HERRERA RODRÍGUEZ
(VOCAL SUPLENTE)

COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA
DICTAMEN

SECRETARÍA ACADÉMICA (SAC)

DRA. LAURA MAGANA VALLADARES



DR. JORGE MONTES ALVARADO
(VOCAL SUPLENTE)



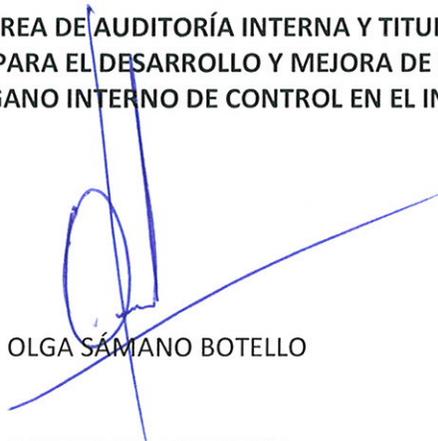
LA TITULAR DEL ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ASESOR JURÍDICO

LIC. YANETH BASILIO GONZÁLEZ



**LA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA Y TITULAR
DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN
PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSP**

C.P. OLGA SÁMANO BOTELLO



LA SECRETARIA EJECUTIVA

M.A.P. K. AVRIL OSNAYA NEGRETE





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
 04 AGO 2010
 Instituto Nacional de Salud Pública
 Centro de Investigaciones Sobre
 Enfermedades Infecciosas

Centro de Investigación
 en Sistemas de Salud
RECIBIDO
 AGO. 4 2010
 Dirección Ejecutiva

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
 Bicenenario del Inicio de la Independencia
 Centenario del Inicio de la Revolución
 DIRECCION GENERAL
 04 AGO. 2010
 10:34
RECIBIDO

Cuernavaca, Mor., a 2 de agosto de 2010

Director General, Directores de Centro, Directores de Área
 Subdirector de Apoyo Académico del CISEI
 Instituto Nacional de Salud Pública
 Presente

Referencia No. D. CISEI/144/2010
 Asunto: El que se
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
RECIBIDO
 04 AGO 2010
 DIRECCION EJECUTIVA DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICAL
 SECRETARIA ACADÉMICA

Con fundamento en el artículo 4, fracción III, en relación con el Capítulo X, artículo 40 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública aprobado por la Junta de Gobierno, hago de su conocimiento que del 9 al 13 de agosto del año en curso estaré ausente del INSP por licencia médica. Por tal motivo el despacho y resoluciones de los asuntos de esta Dirección estarán a cargo del Dr. Vicente Madrid Marina, cuya firma aparece al calce, a quien designo como mi suplente; quedando facultado para firmar memoranda, contratos, oficios, escritos y cualesquiera otros documentos que se requieran, así como representar a esta Dirección en todas y cada una de las funciones inherentes a la misma.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración y agradezco anticipadamente su colaboración

Atentamente

Dra. Ma. De Lourdes García García
 Directora Adjunta del CISEI

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
 Centro de Investigación en
 Evaluación y Encuestas
RECIBIDO
 04 AGO. 2010
 DIRECCION EJECUTIVA

Dr. Vicente Madrid Marina firma la presente con fundamento en el artículo 40 del Estatuto Orgánico del INSP, así como en el escrito de referencia D. CISEI/144/2010 en el cual se le designó como suplente para estas actividades.

04 AGO 2010
 Aca
 10:36 hrs.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
RECIBIDO
 04 AGO 2010
 CENTRO DE INFORMACIÓN PARA DECISIONES EN SALUD PÚBLICA
 Av. Universidad 655 Col. Sta. Ma. Ahuacatlán, Cuernavaca, Morelos, Tel. (777) 329 30 04
 HORA: 10:47

RECIBIDO
 4 AGO 2010
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Tel.: 01(777) 329 30 71

Fax: 01(777) 101-2925



SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
 04 AGO 2010
 Instituto Nacional de Salud Pública
 Centro de Investigaciones Sobre el
 ORGANISMO INTERMEDIARIO
 Enfermedades Infecciosas

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
 PÚBLICA

RECIBIDO
 04 AGO 2010
 CENTRO DE INFORMACIÓN PARA
 DECISIONES EN SALUD PÚBLICA
 Av. Universidad 655 Col. Sta. Ma. Ahuacatlan,
 Cuernavaca, Morelos, Tel. (777) 329 30 64

"2010. Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia
 Centro de Investigación de la Revolución"
 en Sistemas de Salud
RECIBIDO
 AGO. 4 2010
 Dirección Ejecutiva

RECIBIDO
 AGO. 4 2010
 Cuernavaca, Mor. al 1 de agosto de 2010
 SECRETARIA ACADÉMICA
 DIRECCIÓN I

RECIBO: E.L.H. HORA: 10:48 a.m.
 Director General Directores de Centro, Directores de Área,
 Subdirector de Apoyo Académico del CISEI
 Instituto Nacional de Salud Pública
 Presente

Referencia No. D/CISEI/145/2010
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA se indica
 * 04 AGO 2010 *
RECIBIDO
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO DE
 INVESTIGACIÓN EN SALUD POBLACIONAL

Con fundamento en el artículo 4, fracción III, en relación con el Capítulo X, artículo 40 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública aprobado por la Junta de Gobierno, hago de su conocimiento que del 16 al 20 de agosto del año en curso, estaré ausente del INSP por licencia médica. Por tal motivo el despacho y resoluciones de los asuntos de esta Dirección estarán a cargo del Dr. Humberto Lanz Mendoza, cuya firma aparece al calce, a quien designo como mi suplente; quedando facultado para firmar memoranda, contratos, oficios, escritos y cualesquiera otros documentos que se requieran, así como representar a esta Dirección en todas y cada una de las funciones inherentes a la misma.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración y agradezco anticipadamente su colaboración.

Atentamente

Dra. Ma. De Lourdes García García
 Directora Adjunta del CISEI

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
 DIRECCIÓN EJECUTIVA
 04 AGO 2010
 Nra
 10:36 hrs.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
 DIRECCION GENERAL
 04 AGO, 2010
 10:34 hrs
RECIBIDO

Dr. Humberto Lanz Mendoza firma la presente con fundamento en el artículo 40 del Estatuto Orgánico del INSP, así como en el escrito de referencia D/CISEI/145/2010 en el cual se le designó como suplente para estas actividades.

AV. UNIVERSIDAD 655
 COL. SANTA MARÍA AHUACATLAN
 C.P. 62508 Cuernavaca, Morelos

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
 Centro de Investigación en
 Evolución y Enfermedades
RECIBIDO
 04 AGO. 2010
 DIRECCIÓN EJECUTIVA
 Gabu
 10:42

TEL: 01(777) 329 30 71
 Fax: 01(777) 401-29-25



INSTITUTO NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

Av. Universidad 685,
Colonia Santa María Anzures
52505 Cuernavaca, Morelos, México

Teléfono: +52 (777) 329 30 69
Tel. Directo: +52 (777) 311 37 83
e-mail: gustavo.angeles@correo.insp.mx
web: www.insp.mx

Cuernavaca, Mor. 15 de julio del 2010
CIEE/100/2010

**C. Director General, Directores de Centro,
Secretaría Académica, Directores, Subdirectores,
Y Jefes de Departamento del INSP.
P r e s e n t e**

Con fundamento en el artículo 4, fracción III, en relación con el Capítulo X, artículo 40 y 41 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública aprobado por la Junta de Gobierno, hago de su conocimiento que tomaré mi primer periodo vacacional correspondiente al 2010, a partir del 02 al 13 de agosto del año en curso. Por tal motivo el despacho y resolución de los asuntos de esta Dirección estarán a cargo del Mtro. Juan Pablo Gutiérrez, cuya firma aparece al calce, a quien designo como mi suplente durante las fechas antes mencionadas; quedando facultado para firmar memorandas, contratos, oficios, escritos y cualesquiera otros documentos que se requieran, así como representar a esta Dirección Ejecutiva del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas en todas y cada una de las funciones inherentes a la misma.

Sin más por el momento, les reitero mi atenta y distinguida consideración y agradezco anticipadamente su colaboración.

A t e n t a m e n t e

Suplente

Dr. Gustavo Ángeles Tagliaferro
Director Adjunto
Centro de Investigación en
Evaluación y Encuestas

Mtro. Juan Pablo Gutiérrez
Director de Encuestas Nacionales, CIEE

